



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
RESGUARDO DE SAN JOSÉ DE JULUMITO  
Res. 0130 el 16 de Septiembre de 2010  
NIT 900408716-2

---

---

**COMUNEROS DEL CABILDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE  
JULUMITO EN GRAVE RIESGO EN SU VIDA, INTEGRIDAD PERSONAL Y  
LIBERTAD**

**ASOINCA Y FE- PROVITEC ORQUESTA MONTAJES JUDICIALES EN  
CONTRA DE LA**

**COMUNIDAD DEL CABILDO INDÍGENA DE LA PARCIALIDAD SAN JOSÉ  
DE JULUMITO DEL PUEBLO PUBENENCE RECONOCIDA POR LA  
RESOLUCIÓN 0130 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DEL MINISTERIO DEL  
INTERIOR**

Los comuneros indígenas del **Cabildo Indígena de la Parcialidad San José de Julumito del Pueblo Pubenense**, a través de nuestra autoridad tradicional denunciarnos y rechazamos contundentemente ante la opinión pública regional, nacional e internacional, el grave riesgo de exterminio en el que colocaron a nuestra comunidad indígena, últimos descendientes del pueblo Pubenenses por las graves y calumniosas acusaciones que vienen haciendo ASOINCA – Asociación de Institutores del Cauca y FE-PROVITEC en contra de nuestra comunidad indígena en torno al proceso de recuperación territorial de la Madre Tierra, predio El Limonar (Balcones), en el municipio de Popayán.

La comunidad indígena del Cabildo Indígena de la Parcialidad San José de Julumito del Pueblo Pubenence se encuentra en el legítimo proceso de ampliación de Resguardo, por lo que se encuentra priorizada para la adquisición de la ampliación territorial por parte de los entes competentes. El predio de la antigua hacienda El Limonar (Balcones) es reconocido por la comunidad indígena de Julumito como parte de su territorialidad ancestral, y mediante los ACUERDOS con el Estado ha sido priorizada para que sea adquirida por los entes competentes. Para este efecto se le comunicó al municipio de Popayán, a la Lonja de Propiedad Raíz de Popayán mediante comunicado público y se firmó un acuerdo con ASOINCA – FE-PROVITEC a fin de que se les permitiera a los entes competentes comprar el mencionado predio y así dotar de tierra a la comunidad indígena de Julumito en su pretensión de ampliar su resguardo y pervivir en el tiempo y el espacio.

A pesar de los acuerdos con ASOINCA – FE-PROVITEC con el Cabildo Indígena de la Parcialidad San José de Julumito del Pueblo Pubenence, para garantizar que el Predio de los Balcones se pudiera constituir en Resguardo Indígena mediante la compra a favor de la comunidad indígena, ASOINCA y FE-PROVITEC arbitrariamente compró el predio en escritura pública N° 1305 del 12 de julio de 2018, por valor de cuatro mil millones de pesos (\$4.000), precio oficial del predio y según manifestaciones del Presidente de ASOINCA en esa época FERNANDO VARGAS NAVIA firmó una promesa de compraventa por valor de nueve mil millones de pesos (\$9.000).



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**  
**RESGUARDO DE SAN JOSÉ DE JULUMITO**  
**Res. 0130 el 16 de Septiembre de 2010**  
**NIT 900408716-2**

---

Este negocio inmobiliario eleva de manera abrupta el costo del valor de la tierra rural del occidente de Popayán, generando con ello el denominado proceso de **GENTRIFICACIÓN RURAL**, una de las formas de despojo contemporáneas la cual consiste en elevar el precio de la tierra y condenar a que las comunidades indígenas jamás puedan acceder a la tierra y en el caso de pequeños parceleros campesinos forzándoles a vender y a abandonar la actividad agrícola, incrementando el valor de los alimentos y poniendo en riesgo la soberanía y seguridad alimentaria del municipio y de la comunidad indígena habitante ancestral del territorio.

Mediante prácticas especulativas en el negocio de tierras, propias del capitalismo, el sindicato de docentes, compra predios en la ciudad con el recurso que mensualmente pagan los docentes, estos predios los lotean y se los vende a los mismos docentes con prácticas de agiotismo y usura, tales como **NO** entregarles escritura pública o impedir la venta del predio. Las prácticas de ASOINCA y FE-PROVITEC desde hace varios años se alejan de las prácticas sindicales en defensa de los derechos de los trabajadores y se centran principalmente en la constitución de empresas inmobiliarias como FE-PROVITEC, bombas de gasolina, establecimientos comerciales, que asumen al docente sindicalizado como cliente. Este modelo de sindicalismo empresarial privilegia el negocio a cualquier otra forma de vida en el territorio, colocando en segundo plano la vida y la defensa del territorio.

Desde que, ASOINCA y FE-PROVITEC compró el predio El Limonar (Balcones), viene negando la existencia del pueblo indígena, esta postura representa no sólo una práctica racista, sino que aumenta el abandono y estigmatización de las luchas que históricamente el movimiento indígena viene desarrollando.

Con mucha preocupación en el programa radial de Asoinca “**La educación Pública y el Pueblo**” el cual se emite en directo por radio MIL 40 y publicado en redes sociales se señaló a la comunidad indígena de invadir el predio de los Balcones y de haber contratado una **oficina de sicarios** para atentar en contra de maestros y **directivos del sindicato** y señaló como responsables a nuestros compañeros líderes y comuneros **AUTORIDADES ANCESTRALES** y a nuestro abogado en los procesos de defensa del territorio a saber:

**Mary del Socorro Camacho Rivera, Pedro Casamachin, Jaime Camacho, Alvaro José Mejía Arias, Diego Rivera, Andrés Maíz, Alvaro Gómez López, Jennofer Osorio, Brayán Gomez, Magdalena Camacho, Fernando Ruiz Velasco, Gerardo Quinchoa, Adriana Cajas Sandoval, Andres Alvarez, Jairo Narvaez, Amparo Figueroa, Yimmi Guetio, Arley Reyes Muñoz, Otoniel Ortiz, Sandra Ortiz, Martha Quinchoa, Angeles Rivera, Raul Erazo, Leydi Tobar, Jaime Guañarita.**

Los mercaderes de **ASOINCA** se apartaron de la labor social como sindicato, actuando sólo como empresa que busca el lucro y no la realización de derechos para el pueblo, ése que



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**  
**RESGUARDO DE SAN JOSÉ DE JULUMITO**  
**Res. 0130 el 16 de Septiembre de 2010**  
**NIT 900408716-2**

---

---

hoy persigue y criminaliza en cabeza de la comunidad indígena de Julumito y por el cual busca su exterminio.

Los señalamientos irresponsables de **ASOINCA** en medio de la agudización del conflicto armado en el Cauca pueden generar tragedias en contra de los líderes populares e indígenas que señalan a fin de obstaculizar los procesos sociales que se vienen gestando.

Hacemos un llamado a los maestros trabajadores de la educación para revisar la misión del sindicato, y que cese la persecución, amenazas a la comunidad indígena y responsabilizamos a **FERNANDO VARGAS NAVIA** el presidente vitalicio de **ASOINCA** y de **FEPROVITEC** por cualquier atentado contra la vida e integridad y la de las familias de los compañeros comuneros señalados de manera infame, a las entidades del Estado y del ministerio Público actuar de manera inmediata frente al riesgo inminente que ocasiona ésta situación amenazante.

Convocamos a la ALCALDIA DE POPAYAN, AL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC, A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, A LA GOBERNACION DEL CAUCA, A ASOINCA y A LA COMUNIDAD DE JULUMITO, AL MINISTERIO DEL INTERIOR, AL MINISTERIO DE AGRICULTURA, A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA a la conformación de una mesa de negociación para el restablecimiento de los derechos fundamentales de las personas afectadas y de los procesos organizativos que están relacionados con las personas señaladas.

PARA FINALIZAR ESTE COMUNICADO PÚBLICO MANIFESTAMOS QUE SOMOS VICTIMAS EN UNA LARGA HISTORIA CARGADA DE VIOLENCIA, RACISMO, MACHISMO Y DESPOJO. NUESTRA HISTORIA ES NUESTRA LUCHA, POR ESO CAMINAMOS LA PALABRA PÁRA LA MEMORIA DE LA HUELLA.

**COMUNIDAD DEL CABILDO INDÍGENA DE LA PARCIALIDAD SAN JOSÉ  
DE JULUMITO DEL PUEBLO PUBENENCE RECONOCIDA POR LA  
RESOLUCIÓN 0130 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DEL MINISTERIO DEL  
INTERIOR**